

Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 09 DEL COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - REGIÓN - JUNÍN**

Josefina A. Nov. Nov. Nov.

Comandante en Jefe de la Policía

PASSEDIH

Director

Director

M.P. SATIPO

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:30 a.m. del día 25 de Setiembre del 2017, en la Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la sede del Gobierno Regional de Junín, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, ordena al Secretario Técnico Fredy Valencia Gutiérrez verificar el Quórum reglamentario para el inicio de la presente Sesión, procediendo a comprobar la asistencia de los miembros integrantes del CORESEC - JUNÍN:

Valencia Gutiérrez

- Gobernador Regional de Junín. ✓
- Prefectura Regional de Junín. ✓
- Región Policial Junín. ✓
- Dirección Regional de Educación. ✓
- Dirección Regional de Salud. ✓
- Dirección Regional de Educación. ✓
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo. ✓
- Corte Superior de Justicia de Junín. ✓
- Defensoría del Pueblo. ✓
- Municipalidad Provincial de Huancayo. ✓
- Municipalidad Provincial de Satipo. ✓
- Coordinador Regional de Juntas Vecinales. ✓
- SUCAMEC. ✓
- Comisión Penitenciaria PASSEDIH. ✓
- Municipalidad Provincial de Chupaca. ✓
- Municipalidad Provincial de Junín. ✓
- Municipalidad Provincial de Yauli - Oroya. ✓
- Municipalidad Distrital de Chilca. ✓

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Henry Francisco Aguado
MÉDICO CIRUJANO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN
DIRESA

Comandante en Jefe de la Policía

Director

Director

El Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana al existir el Quórum correspondiente da por Instalada la correspondiente Sesión Ordinaria.

Los asistentes aprueban por unanimidad el acta anterior.

El Gobernador Regional Junín Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani Presidente del CORESEC Junín, indica que es un honor tener a los miembros del CORESEC quienes también participaron en la Tercera Consulta Pública Regional de seguridad ciudadana en la Provincia de Junín y expresa su preocupación en cuanto como organismo están elevando informes en seguridad ciudadana, y enfatiza que dichos informes deben estar acompañados de los avances y políticas públicas que se diseñan en seguridad ciudadana que ya lo están poniendo en práctica los Alcaldes; asimismo, señala que en el GOR Ejecutivo cuando hablaron de este tema, todos los Gobernadores informaron sobre estas reuniones que realizan, y que sin embargo no les está llegando la información de cómo están aplicando la seguridad en sus provincias y que iniciativas novedosas están produciendo en su jurisdicción y que estas experiencias debería elevar el CORESEC al Ministerio del Interior.

Solicita al Comité que exista un acuerdo de que los Alcaldes Provinciales presenten los avances, logros y nuevas políticas públicas que consideren que les ha permitido mejorar la seguridad y que si hubiera iniciativas novedosas en los distritos también, asimismo, solicita al Comité que al cierre del año en la última reunión, el Gobierno Regional Junín emita un reconocimiento a las buenas prácticas en seguridad ciudadana con un acto resolutivo, precisa que ello no debe ser entendido como un

MD Chilca
Jose C. B...
PKL

H. *[Signature]*
MEDICO CIRUJANO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN
DIRESA

Mr. Angel D. *[Signature]*
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

no sino como un plan de incentivo o reconocimiento de la Región a nombre del Coresec a aquellos Alcaldes que han alcanzado logros y avances en materia de seguridad ciudadana en su provincia o distritos y que para ello se tiene que tener en cuenta dos puntos: 1. Los informes remitidos por los Alcaldes del avance del estado situacional de la seguridad en las provincias y distritos más importantes. 2. Para el mes de diciembre, en la última reunión del Coresec, la Región propicie un justo reconocimiento a las Municipalidades.

Respecto al Primer Congreso Macro Regional de seguridad, refiere que el mismo puede ser de orden nacional, pero que la actividad que se tiene planteado es llevar a cabo un congreso en seguridad ciudadana con ponentes nacionales a fin de que compartan sus experiencias exitosas en seguridad a fin de ponerlas en práctica, enfatiza que el día de hoy se tienen que delinear los detalles para llevar a cabo el congreso.

Por otro lado, señala que se ha contratado un consultor para que elabore el expediente técnico y estudio definitivo del "Mejoramiento de Capacidades de Comité y Juntas Vecinales en Temas de Seguridad Ciudadana en las Nueve Provincias de la Región Junín" y que en un mes va a terminar el expediente técnico y para el próximo año en el presupuesto participativo va arrancar la inversión pública de este proyecto; indica que también existe otro proyecto en seguridad ciudadana que la misma área lo está encaminando.

Solicita a los miembros el permiso respectivo para que se retire de la reunión para que atienda a una comitiva y deja la conducción de la reunión al Secretario Técnico, refiere que va estar pendiente de la reunión y asimismo solicita que al término de la reunión ser parte de la clausura.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

- El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, informa que con Oficio N° 067-2017-GRJ/DRSJ-OEGDRH/SEC, el Abogado Mayk Briceño Pérez – Director encargado de salud Junín comunica al CORESEC JUNIN que se ha designado como nuevo miembro alterno al MC. NORBERTO YUMUNAJUE ASANZA.

ESTACIÓN DE INFORMES:

- El Secretario Técnico del CORESEC – Junín, comunica que el día 15 de setiembre, en la Provincia de Junín se ha llevado a cabo la Tercera Consulta Pública Regional de seguridad ciudadana, donde se tuvo la participación de autoridades y población en general quienes hicieron llegar su problemática en seguridad y agradecimiento al Gobernador en cuanto viene trabajando proyectos de seguridad ciudadana.
- El Secretario Técnico del CORESEC – Junín, informa que se ha remitido a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior el informe de evaluación de cumplimiento de los planes provinciales correspondiente al Primer Semestre 2017.
- El Coordinador Regional de Juntas Vecinales, informa que con Oficio de fecha 20 de setiembre del 2017 la Secretaria Técnica del Coresec Junín convoco a su persona a una reunión para el día 21 de setiembre a fin de tratar el tema del "Mejoramiento de Capacidades de Comité y Juntas Vecinales en

[Signature]
DESA

[Signature]
H. R. S. S. H. E. L.

[Signature]
Dennis
DIRECCION

[Signature]

[Signature]
L. C. V. G.

[Signature]
CARLOS F. HERRERA
COORD. REG. DRSJ

[Signature]
SECRETARIO TECNICO
CORESEC JUNIN

[Signature]
Alcalde de la Proja

[Signature]
R. P. G.
DIRECCION

[Signature]
J. R. S.

[Signature]
no se cuenta

Temas de Seguridad Ciudadana en las Nueve Provincias de la Región Junín", señala que la reunión se llevó a cabo el día y que se tomó acuerdos importantes para la elaboración del expediente técnico de dicho proyecto, refiere que hubiera sido excelente la participación de los Alcaldes para un trabajo articulado. Asimismo, indica que se han planificado reuniones en las provincias de la Región para el recojo de información para la elaboración del expediente técnico; precisa que para el día de hoy va a tener una reunión con los coordinadores de Huancayo, Chupaca, Jauja y Concepción y con los Coordinadores de las OPC. También, manifiesta que próximamente se desarrollaran reuniones en las Provincias de Junín, La Oroya, Tarma, Satipo y Chanchamayo, agradece al Gobernador Regional y a la Secretaria Técnica por el trabajo que se está emprendiendo.

- El Secretario Técnico del CORESEC – Junín, señala que el proyecto está orientado en apoyar a las Juntas Vecinales y comités de autodefensa, y que se quiere implementar con chalecos, silbatos, alarmas en sectores críticos y que en cuanto a la selva se está viendo la posibilidad de apoyar con botes. Asimismo, indica que es importante que las Juntas Vecinales deben estar reconocidas a través de una resolución para que sean parte y se beneficien del proyecto y que en cuanto a los Comités de Autodefensa y rondas campesinas se tiene que coordinar con el Ejército. También, manifiesta que se va a dar capacitaciones a los CODISEC, COPROSEC y CORESEC, pero todo ello va ser evaluado por el consultor. Por otro lado, señala que el objetivo de este proyecto es que sea presentado al fondo especial que promueve el Ministerio del Interior que cada año presupuesta 150 millones de soles y que actualmente quedan 50 millones que aún no están invertidos. Respecto, al segundo proyecto de seguridad ciudadana, solicita a los Alcaldes que estén pendientes para ver dónde van estar instalados los centros de operación y la disponibilidad de terreno; además, refiere que en este proyecto se va atender a las cinco provincias que no han sido atendidos con los patrulleros, proyecto que está en la etapa de factibilidad y elaboración del expediente técnico.

Respecto, al reconocimiento a las Municipalidades por las buenas prácticas en seguridad ciudadana que señaló el Gobernador, refiere que ello debe ser tomado como un pedido y que debe quedar como un acuerdo; señala que el reconocimiento puede encajar como una categoría del premio a la seguridad ciudadana que es abierto a todas las empresas, sociedad civil.

- El Coordinador Regional de Juntas Vecinales, señala que no solo se debe reconocer a las Municipalidades sino también a las instituciones que forman parte del CORESEC que también realizan trabajos en seguridad ciudadana.
- El Secretario Técnico del CORESEC – Junín, indica que lo manifestado por el Coordinador de Juntas Vecinales es excelente y que hasta el mes de noviembre cada entidad miembro del CORESEC debe presentar un informe sobre las actividades o acciones que han realizado a favor de la seguridad y serian reconocidos a través de una resolución por sus buenas prácticas en seguridad ciudadana.

ESTACIÓN DE PEDIDOS.

[Handwritten signature]
Mg. Aníbal...
Chanchamayo

[Handwritten signature]
DIRESA

[Handwritten signature]
PASS DIT

[Handwritten signature]
DIRESA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
M.P. SATIPO

[Handwritten signature]
DIRESA

[Handwritten signature]
M.P. SATIPO

[Handwritten signature]
DIRESA

[Handwritten signature]
Atacado de la Oroya

[Handwritten signature]
CORESEC
DIRESA

[Handwritten signature]
DIRESA

[Handwritten signature]
DIRESA

Henry Francisco A. ...
DIRECTOR REGIONAL DEL CORESEC JUNÍN

Lic. Adm. Freddy Valencia Gutiérrez
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Angel Dante Unchicacho Canchamani
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

El Secretario Técnico del CORESEC – Junín, realiza el pedido que se trate el pedido del Gobernador sobre el reconocimiento a las Municipalidades e instituciones por las buenas prácticas en seguridad ciudadana a través de una Resolución Ejecutiva Regional.

- El Prefecto Regional, refiere que el reconocimiento no sólo debe ser a los Alcaldes sino a todos los miembros del CORESEC.
- El representante de la Corte Superior de Justicia de Junín, realiza el pedido que también se reconozca a las instituciones públicas y privadas que también están realizando buenas prácticas en seguridad ciudadana.
- El Secretario Técnico del CORESEC – Junín, señala que se va a realizar una actividad del Premio a la seguridad ciudadana que comprende a las instituciones públicas, privadas y sociedad civil y que próximamente se va a realizar; solicita a los miembros del Comité emitir su voto si están de acuerdo o no en reconocer a las Municipalidades e instituciones que integran el CORESEC por sus buenas prácticas en seguridad ciudadana.
- El Secretario Técnico del CORESEC – Junín, realiza el pedido de que el CORESEC encargue al Gobierno Regional y a las Municipalidades a recopilar y recoger un banco de proyectos en cuanto al mejoramiento de comisarias.
- El Coordinador Regional de Juntas Vecinales, señala que hace 20 días atrás estuvo en el Distrito de Huasahuasi que también requiere el mejoramiento de su comisaria, tienen un terreno pero por cambio de gobierno no se logró su construcción; precisa que se tiene que solicitar un informe sobre el estado situacional actual de las comisarias de la Región Policial. Luego del debate correspondiente se sometió a votación y se acordó lo siguiente:

ACUERDO N° 01.

- Se acuerda reconocer a las Municipalidades Provinciales e instituciones que integran el CORESEC Junín por las buenas prácticas en seguridad ciudadana.

ACUERDO N° 02.

- Se acuerda recomendar al Gobierno Regional Junín la formulación, viabilidad y gestión de proyectos para el mejoramiento de las 37 Comisarias de la Región Junín.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

1. Conformación de la Comisión organizadora del Primer Congreso Macro Regional de Seguridad Ciudadana.

- El Secretario Técnico del CORESEC Junín, señala que en una reunión anterior se expuso el plan del Congreso Macro Regional y que el presupuesto estará a cargo del Gobierno Regional, congreso que será realizado los días 24 y 25 de noviembre que va a convocar a las Regiones de Pasco, Huancavelica, Huánuco y Ayacucho (Paca y los Andes), congreso como señaló el Gobernador que puede ser de alcance nacional. Señala, que si el Congreso va

Handwritten signature and name: *Handwritten signature*
VIC. HUANUCO

Handwritten signature and name: *Handwritten signature*
DIRET

Handwritten signature and name: *Handwritten signature*
PASADIN

Handwritten signature and name: *Handwritten signature*
VIC. HUANCAY

Handwritten signature and name: *Handwritten signature*

Handwritten signature and name: *Handwritten signature*
VIC. PASCO

Handwritten signature and name: *Handwritten signature*
C. S. JUN

Handwritten signature and name: *Handwritten signature*
COORD. RES. JUSC

Handwritten signature and name: *Handwritten signature*
SEC. TÉCNICO JUNÍN

Handwritten signature and name: *Handwritten signature*
VIC. PASCO

Handwritten signature and name: *Handwritten signature*
DIRET

Handwritten signature and name: *Handwritten signature*
VIC. PASCO

Handwritten signature and name: *Handwritten signature*
VIC. HUANCAY

[Handwritten signature]

Mg. Angel Dante Unchupaico Canchumani
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Lic. Adm. Fredy Valencia Curiérrez
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Como sede la Provincia de Huancayo se tiene que trabajar con la
Municipalidad Provincial de Huancayo y consulta al Secretario Técnico del
COPROSEC HUANCAYO si está de acuerdo y le cede la palabra.

[Handwritten notes in left margin]
Municipalidad Provincial de Huancayo

El Secretario Técnico del COPROSEC Huancayo; señala que la propuesta es importante y sugiere que debe ser un Congreso Nacional, precisa que el Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo va estar de acuerdo en colaborar con la organización del congreso y que le hará llegar la propuesta.

El Secretario Técnico del CORESEC Junín, pregunta a los miembros si están o no de acuerdo en continuar con el Congreso Macro Regional o realizar el Congreso Nacional.

El representante de la SUCAMEC; refiere que es pertinente tomar en cuenta las experiencias propias de las regiones en cuanto a las medidas y acciones que adoptan en seguridad ciudadana.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca; señala que con el Congreso Macro Regional se va a garantizar un evento que va a permitir intercambiar las experiencias regionales en seguridad ciudadana y que teniendo este antecedente para el próximo año se realice el Congreso Nacional.

El Doctor Teddy Panitz Mau de la Defensoría del Pueblo; refiere que la Región Andina Centro tiene situaciones y características particulares diferentes a otras regiones por lo que se tiene que realizar un Congreso Macro Regional.

El Coordinador Regional de Juntas Vecinales; indica que coincide con lo señalado por el Alcalde de Chilca y el Defensor del Pueblo porque se tiene que realizar un Congreso Macro Regional y se tiene que convocar a los actores participantes, a ponentes de talla nacional e internacional y que siendo así, para el próximo año la Región Junín estará en la capacidad de expresar sus experiencias en seguridad ciudadana a nivel nacional.

El Secretario Técnico del CORESEC Junín, solicita a los miembros a emitir su voto, si están de acuerdo o no con mantener la realización del Congreso Macro Regional o con el Congreso Nacional. Contado los votos se tiene como resultado, 13 votos a favor de que se realice el Congreso Macro Regional y 2 votos a favor de que se realice el Congreso Nacional. Asimismo, refiere que se va a garantizar una buena convocatoria de titulares de las instituciones, Gobernadores Regionales, autoridades provinciales.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca, indica que la invitación al congreso no sólo debe ser a los titulares sino a todos, la invitación debe ser de carácter abierto para que haya replica en todos los distritos.

El Secretario Técnico del CORESEC Junín; señala que el evento va a durar dos días y se va agendar los temas y en cuanto a las comisiones deben ser conformadas en tres grupos; el primer grupo estaría a cargo del Gobierno Regional - Secretaria Técnica Coresec Junín, Policía Nacional del Perú, la Prefectura, Poder Judicial, Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo quienes se encargaran de coordinar y convocar a las instituciones nacionales y traer ponentes nacionales e internacionales, cuya responsabilidad estará a cargo de la Secretaria Técnica del Coresec Junín. El segundo grupo estaría a cargo de las Municipalidades y que el responsable será la Municipalidad

[Handwritten signature]
C. S. C. V.

[Handwritten signature]
E. M. G.
COORD. REG. JUNÍN

[Handwritten signature]
SECRETARIO TÉCNICO
CORESEC JUNÍN

[Handwritten signature]
Alcalde de la Chilca

[Handwritten signature]
R. P. G.
DIRECCIÓN

[Handwritten signature]
C. S. C. V.

[Large handwritten signature at the bottom]

[Handwritten signature]
PASSED

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN

[Handwritten signature]
Chilca

[Handwritten signature]
C. S. C. V.

Mg. Angel Dante Unchupaico Canchumani
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
Henry Francisco Aguada Taquire
MÉDICO CIRUJANO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN
DIRESA

Lic. Adm. Fredy Valencia Gutiérrez
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ACUERDO N° 05.

- Se acuerda que la Secretaria Técnica del CORESEC presente una propuesta o bosquejo del Reglamento Interno de Sesiones Ordinarias y Consultas Públicas del Comité para la próxima reunión que convoque el CORESEC.

3. Notificación electrónica de documentos a los miembros del CORESEC JUNÍN.

- El Secretario Técnico del CORESEC Junín, señala que por motivos de presupuesto y por el tema de eficiencia para el uso del papel y la calidad de gasto se tiene que coordinar y hacer notificaciones por la vía electrónica y que se está viendo la posibilidad de notificar las convocatorias y otros documentos emitidos por el Comité vía correo electrónico a los correos que consignen los miembros esto a fin de que los documentos lleguen en forma más rápida. Luego del debate correspondiente, se llegó al siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 06.

- Se acuerda que los documentos, oficios que emita la Secretaria Técnica del CORESEC Junín serán remitidos y notificados a los miembros por vía electrónica.

4. Otros temas de interés.

- Respecto al Primer Congreso Macro Regional, el Gobernador Regional sugiere que el congreso no sólo debe tener el objetivo de capacitar a los participantes sino debe tener una proyección de la seguridad ciudadana hacia el futuro, y que se desarrollen ponencias como la seguridad ciudadana el futuro del Serenazgo en el Perú; qué futuro les espera a las Juntas Vecinales, Comités de Autodefensa; el Ejército Peruano como parte de la seguridad ciudadana. Asimismo, indica que al término del congreso se tienen que elevar informes, conclusiones al Ministerio del Interior.

Respecto al mejoramiento de las comisarias, señala que el año 2016 el CORESEC ha tomado una serie de acuerdos al respecto, acuerdos que ha sido elevado al Ministerio del interior y que ante tanta insistencia informa que hay un paquete de proyectos de comisarias que van a salir para la Región Junín y solicita a los Alcaldes realizar gestiones, remitir cartas al Ministerio del Interior.

- Respecto al Premio a las buenas prácticas en seguridad ciudadana, el Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo realiza la siguiente pregunta ¿Quién premia el CORESEC o el Gobierno Regional Junín?, asimismo, precisa que la premiación debe ser algo significativo que pueda estimular el trabajo por la seguridad ciudadana, por ejemplo una camioneta para patrullaje.
- El Gobernador Regional, señala que la premiación lo va a realizar el CORESEC Junín.

Handwritten signature and text: "no emiteca"

Handwritten signature and text: "CEROL PND"

Vertical column of handwritten notes and signatures on the right margin, including "Presidencia de la Junta", "C. C. S. S. V.", "Comité de la Junta", "Secretaría Técnica", "M. D. C.", "R. T. G.", "D. R. C. S. V."

Vertical column of handwritten notes and signatures on the left margin, including "M. D. C.", "D. R. C. S. V.", "M. D. C.", "D. R. C. S. V.", "M. D. C.", "D. R. C. S. V."

Henry Francisco Aguado Taquire
MEDICO CIRUJANO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN
DIRESA

Gutiérrez
SECRETARIO TÉCNICO DE CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Angel Dante Urchupaiico Canchumani
PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Tomas R. Huapaya
MUNICIPIO HUAYANAYO

- El Secretario Técnico del CORESEC Junín, señala que se va a elaborar las bases del premio a las buenas prácticas en seguridad ciudadana.
- El representante de la Corte Superior de Justicia de Junín, refiere que la gente necesita incentivos y que se debe fomentar competencias entre las municipalidades y que se debe tomar en cuenta la sugerencia del Alcalde de Satipo y que el premio no sólo debe ser una camioneta sino todo un paquete de seguridad.
- El Coordinador Regional de las Juntas Vecinales, refiere que la evaluación a las municipalidades no es difícil ya que estos por ley presentan al CORESEC su Plan Local de Seguridad Ciudadana, informes de cumplimiento de actividades y para los criterios de evaluación se puede tener en cuenta por ejemplo asistencias, puntualidad de los Alcaldes y otros.
- El Gobernador Regional, señala que se puede premiar motocicletas que le puede servir al área de Serenazgo, al área de la Policía Nacional.
- El Secretario Técnico del CORESEC Junín, refiere que en los proyectos de seguridad ciudadana se puede incluir ese componente de motocicletas.
- El Gobernador Regional, señala que también se puede incluir lap top para los Alcaldes.
- El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Junín, señala que respecto al estímulo que se va a realizar no solo se debe tener en cuenta la presentación del Plan Local de seguridad ciudadana dentro del plazo de ley, cumplimiento de actividades sino también no se deben olvidar del tema de indicadores de la incidencia delictiva como lo viene trabajando en la ciudad de Junín y que no solo se debe tener en cuenta el número de infraestructura que realizo una municipalidad sino también se debe considerar como criterio de evaluación la reducción de la incidencia delictiva.
- El representante de la Policía Nacional del Perú, sugiere que se conforme una comisión que se encargue de la elaboración de las bases del premio, porque desde la perspectiva de la Policía Nacional se ve el trabajo de la seguridad ciudadana como que hay municipalidades que se preocupan por la seguridad pero trabajan de forma independiente; existen municipalidades que trabajan en coordinación con la Policía. Asimismo, sugiere que se integre en el premio a las buenas prácticas a la Policía Nacional del Perú, a sus 35 comisarías, porque existen comisarías que realizan buenas prácticas por la seguridad ciudadana.
- El Gobernador Regional, indica que debe existir una comisión calificadora, evaluadora para la premiación y que dicha premiación debe ser de manera pública en el día del Congreso Macro Regional. Luego del debate correspondiente se tomó el siguiente acuerdo.

Handwritten signature and notes on the left margin.

Handwritten signature and the word "PASADIT" on the left margin.

Handwritten signature and the word "DIRECCION" on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature and text on the left margin.

Handwritten signature and notes on the right margin.

ACUERDO N° 07

Handwritten signature and the name "MOCHILCA" at the bottom of the page.

Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.

Mg. Angel Dante Unchupaico Canchumani
PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Se acuerda que el Gobierno Regional busque los incentivos que estime necesarios para el Premio a las Buenas Prácticas en Seguridad Ciudadana ya sea motocicletas, computadoras y que dicho premio será realizado el día del Congreso Macro Regional de Seguridad Ciudadana.

- El Gobernador Regional, indica que debe existir una comisión calificadora, evaluadora para la premiación y que dicha premiación debe ser de manera pública en el día del Congreso Macro Regional.
- El Coordinador Regional de las Juntas Vecinales, refiere que también se debe tomar en cuenta el trajo de la sociedad civil, el trabajo de las Juntas Vecinales porque hay buenas prácticas de las Juntas Vecinales; como también la SUCAMEC que está disponiendo de presupuesto para la seguridad ciudadana.
- El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Junín, señala que las municipalidades, Juntas Vecinales, Policía Nacional e instituciones que conforman el CORESEC deben apuntar a un solo objetivo y que la única forma de medir el resultado es a través de indicadores.
- El Gobernador Regional, señala que la Región tiene un ánimo de realizar un plan de incentivos para las buenas prácticas en la seguridad ciudadana y que debe haber una comisión evaluadora más diversificado, porque lo más importante es que haya un reconocimiento a la mejor práctica por la seguridad ciudadana a las municipalidades, Juntas Vecinales, comisaria que resulten ganadoras; precisa que el premio no será mucho y que ello debe ser discutido por la comisión evaluadora. Asimismo se disculpa de los miembros señalando que se tiene que retirar porque va atender a una comisión de la ciudad de Lima.
- El Secretario Técnico del CORESEC Junín; solicita a los miembros ha presentar sus propuestas de quienes pueden integrar la comisión que se encargara de la elaboración de las bases del Premio a las buenas prácticas en seguridad ciudadana, comisión que también se encargara de la evaluación de los postulantes; es así, que se propone a la Defensoría del Pueblo como Presidente de la comisión, PASSDIH, SUCAMEC, Gobierno Regional Junín, Prefecto.
- El representante de la SUCAMEC, señala que la SUCAMEC presentó las bases del Premio a la seguridad ciudadana para la premiación a la sociedad civil. Precisa, que el hecho de pedir algo que debo hacer en seguridad ciudadana por mandato de ley, de la Ley Orgánica de Municipalidades como autoridad debe ser evaluado.
- El Secretario Técnico del CORESEC Junín, señala que ese aspecto debe ser evaluado por la comisión.
- El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca, refiere que en la evaluación se debe dar peso a cada actividad, por ejemplo; indicadores - 50 puntos; asistencia - 50 puntos.

[Handwritten signature]
A. H. H. H. H.

[Handwritten signature]
DREJ

[Handwritten signature]
PASSDIH

[Handwritten signature]
DIRECCION

[Handwritten signature]
la Oficina

[Handwritten signature]
N. S. S.

[Handwritten signature]
CSIU

[Handwritten signature]
CARLOS F. ALARCON
COORD. REG. SVSC.

[Handwritten signature]
TECNICO
SEC. JUNIN

[Handwritten signature]
R. P. P. G.
DIRECCION

[Handwritten signature]
L. S. S.

[Handwritten signature]
M. D. C.

[Handwritten signature]
JOSE A. Z. C. S. L. D.
CONUL PND

[Handwritten signature]
Lic. *[Handwritten name]*
SECRETARIO TÉCNICO D: RESERVA JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Mg. Angel Dante Unchupaico Canchumani
PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

- El Secretario Técnico del CORESEC Junín, propone al Prefecto Regional ser parte de la comisión evaluadora.
- El Prefecto Regional de Junín, acepta ser parte de la comisión evaluadora del premio a las buenas prácticas y refiere que existen instituciones que están involucradas con la seguridad ciudadana y en el fortalecimiento de la familia como la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público; también, indica que se debe trabajar no tanto por un premio sino por responsabilidad.
- El representante de la Corte Superior de Justicia de Junín, refiere que también se debe tener en cuenta los indicadores de que municipalidad presentó su Plan Local de seguridad ciudadana, si están trabajando en coordinación con las Juntas Vecinales, con la Policía Nacional.
- El Prefecto Regional de Junín, señala que se tiene que empezar por la familia y solicita que el CORESEC disponga de un presupuesto especial para el fortalecimiento y capacitación de las familias a nivel de la región para el 2018, porque se estaría trabajando la prevención y represión en paralelo.
- El Secretario Técnico del CORESEC Junín, señala que la comisión evaluadora definirá los criterios de evaluación.
- La representante de la Comisión Penitenciaria PASSDIH, refiere que se suma a lo señalado por el prefecto Regional en cuanto a la prevención porque los jóvenes de las zonas alejadas desconocen las consecuencias ante la comisión de un delito y que por ello solicita que se asigne un presupuesto especial para las charlas a las familias. Luego del debate correspondiente se tomaron los siguientes acuerdos.

ACUERDO N° 08

- Se acuerda conformar la Comisión que se encargará de la evaluación y elaboración de las bases del Premio a las Buenas Prácticas en Seguridad Ciudadana, que estará presidido por la Defensoría del Pueblo, teniendo como integrantes a la Comisión Penitenciaria PASSDIH, SUCAMEC, Gobierno Regional Junín y a la Prefectura Regional.

ACUERDO N° 09.

- Se acuerda recomendar al Gobierno Regional implementar un Programa de fortalecimiento de la familia para la seguridad ciudadana para el 2018.

No teniendo más puntos de agenda y siendo la 01:00 p.m. de la fecha indicada, se da por culminada la presente Sesión Ordinaria, suscribiéndola los presentes en señal de conformidad.

[Handwritten notes]
L. *[Handwritten name]*
M. *[Handwritten name]*

[Handwritten signature]
DREJ

[Handwritten signature]
PASSDIH

[Handwritten signature]
Hector Perez Galarza
DIRETUR

[Handwritten signature]
Chirca

[Handwritten signature]
H. *[Handwritten name]*
H. *[Handwritten name]*

[Handwritten signature]
no. chirca
[Handwritten signature]
Jose
[Handwritten signature]
ZUNIGON S
CAR PND

[Handwritten signature]
D. *[Handwritten name]*
D. *[Handwritten name]*
D. *[Handwritten name]*

[Handwritten signature]
CORPO
COORD. RES. SVSC.
E. MEZA G
D. *[Handwritten name]*
D. *[Handwritten name]*
D. *[Handwritten name]*

[Handwritten signature]
R. *[Handwritten name]*
D. *[Handwritten name]*